



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, tres (3) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Singular
Radicado	2019-01437
Asunto	Accede a lo solicitado Envío Expediente

En atención a la petición que antecede, se le informa a la parte actora que se le remitió al correo electrónico de notificaciones judiciales del abogado. esto es: coaso.juridico@une.net.co el expediente judicial para su revisión y conocimiento, de las actuaciones que se realizan el proceso. Lo anterior de conformidad con el artículo 4 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**187ca44b328e835c9744992147942ed46e722ec4003313c46ef822ed85e
b67cd**

Documento generado en 03/02/2021 10:27:49 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>